

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 20-04-2015 12:23:58

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-647-SE15

SEÑOR (ES) :	IMPORTADORA CHIPREZ LIMITADA			A Sr (a) :	Jaime Sabater
DIRECCIÓN :	SAN DIEGO 273	Santiago	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 4239111
RUT :	77.543.760-k			FAX :	(56)(2) 6884121

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Pelotas de tenis de mesa				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49161604	Pelotas de tenis	2 Unidad	Gruesas de pelotas de tenis	Gruesas de pelotas de tenis (288 unidades) nuevo modelo de pelota plástica, marca Xu Shaofa, color blanco con aprobación de ITTF.	133.109,24	0,00	0,00	266.218

Orden de Compra	Neto	\$	266.218
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	266.218
	19% IVA	\$	50.582
	Total	\$	316.800

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 725 Dideco/Deportes
 Contacto Sra. Graciela Furet, Fono 225407613
 Obligación 36-647
 Dideco/Deportes (2) archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>